



*Redacción*



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 11 de junio de 2021, siendo las 11:10 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica y Secretario Municipal (S)
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Héctor Rodríguez O., Asesor Urbanista de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Andrés Parra S., Encargado de la Oficina de Vivienda de Secplan
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 13

Chiguayante, junio 11 de 2021

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:10 horas del día viernes 11 de junio de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

**TABLA:**

1.- Aprobar los proyectos de acuerdo a lo solicitado en oficio Ordinario N°332, de fecha 08 de junio de 2021, del Sr. Director de Secplan, y que se indican a continuación:

I.- Para los proyectos preparados por Secplan:

1. Construcción Centro Comunitario Plazas del Sol.
2. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Santa Elisa.
1. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde El Remanso II.
2. Construcción y/o Mejoramiento Platabanda Ángulo Novoa.
3. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Esperanza.
4. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Hermanas Tarrago.
5. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Porvenir.
6. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Coquimbo.
9. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Altos de Chiguayante.
10. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Alonso de Ercilla III.

II.- Para los proyectos preparados por EP Habitar:

1. Mejoramiento Sede Social Unión Comunal de Adultos Mayores.
2. Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Producción y Comercio.

2.- Aprobar el expediente de Paisaje de Conservación Territorio Nonguén impulsado por la Asociación de Municipios del Territorio Nonguén, el cual fue expuesto a los señores Concejales en la Sesión Ordinaria N°08, de fecha 17 de marzo de 2021, y que se encuentra adjunto en dicha acta, como el correo electrónico del Sr. Jaime Soto Acuña, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Territorio Nonguén.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Comience la grabación.

ALCALDE: Muy buenos días estimados Concejales y quienes van a participar de los funcionarios municipales en esta reunión. Este es un Concejo Municipal Extraordinario de este día viernes 11 del 2021, son las 11:10 de la mañana y vamos a iniciar el desarrollo de este Concejo.

1) Punto de la Tabla

Aprobar los proyectos de acuerdo a lo solicitado en oficio Ordinario N°332, de fecha 08 de junio de 2021, del Sr. Director de Secplan, y que se indican a continuación:

I.- Para los proyectos preparados por Secplan:

1. Construcción Centro Comunitario Plazas del Sol.
2. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Santa Elisa.
3. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde El Remanso II.
4. Construcción y/o Mejoramiento Platabanda Ángulo Novoa.
5. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Esperanza.
6. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Hermanas Tarrago.
7. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Porvenir.
8. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Coquimbo.
9. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Altos de Chiguayante.
10. Construcción y/o Mejoramiento Área Verde Alonso de Ercilla III.

II.- Para los proyectos preparados por EP Habitar:

1. Mejoramiento Sede Social Unión Comunal de Adultos Mayores.
2. Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Producción y Comercio.

ALCALDE: El señor Director de Secplan y quienes intervengan a continuación.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días, saludar a todos los presentes, a los Concejales, a los colegas y por supuesto al señor Alcalde.

Lo que estamos haciendo hoy día es traer a pronunciamiento del Concejo la aprobación de los costos de mantención de la postulación de 12 proyectos a la línea de Decreto Supremo N°27 en el Capítulo I.

Recordar, que esta línea de financiamiento del Ministerio de Vivienda fue postulada por la municipalidad el año 2020 y a partir de eso se realizaron tres postulaciones en el año anterior. Estas tres postulaciones dieron como resultado la aprobación de 17 proyectos, que en total se distribuyen en cuatro centros y sedes comunitarias, once construcciones y mejoramientos de plazas y en general áreas verdes. Y dos equipamientos deportivos, como fueron el Skatepark y el Patinódromo. Estos 17 proyectos fueron postulados por la municipalidad a través de la Secplan y la Oficina de Vivienda, totalizaron una inversión de 2.141 millones. Estos 2.141 millones están siendo invertidos ya este año y están estos 17 proyectos en la comuna en estos momentos, y el aporte municipal ascendió a los 230 millones.

ALCALDE: Muchas gracias Director, don Héctor Silva.

Tiene la palabra, don Andrés Parra, para poder explicar y dar a conocer en lo particular y en lo general.



SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Saludar a los señores Concejales, a don Jaime Soto que lo veo por ahí.

El año pasado se le pedía un aporte del 10% y este año excepcionalmente ese aporte no va. Entonces para postular los proyectos se pide, entre todos los antecedentes, acuerdo del Concejo para, en primer lugar, autorizar obras en un espacio público, en este caso, áreas verdes o equipamiento municipal. Y el segundo punto que se pide es aprobar por Concejo los costos de mantención anual.

Entonces por cada uno de los proyectos tenemos que sacar acuerdos individuales, con la aprobación de esos dos puntos.

En este caso al ser una postulación abierta, quienes postulan son las organizaciones a través de una entidad patrocinante. La entidad patrocinante municipal está preparando 10 proyectos y una entidad patrocinante privada que está preparando otros dos proyectos.

Si pudiéramos compartir pantalla para ver brevemente cada uno de los proyectos y así ir revisando lo que se está presentando. (Señor Andrés Parra Sandoval, Encargado de la Oficina de Vivienda, procede a explicar y dar a conocer cada proyecto, ya que se les hizo llegar a los Sres. Concejales, a través de sus correos electrónicos, el acuerdo de cada proyecto).

## Plaza Alonso de Ercilla

- Organización Postulante: Comité Social y Cultural Alonso de Ercilla
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: *Área verde de 800 m2 aproximadamente cuya estructura básica se mantienen, pero se incorporan juegos infantiles, maquinas de ejercicios, pavimentos y centro de reunión vecinal.*
- Ubicación: Intersección Pasaje 1 con Avenida Manuel Rodríguez en Pob. Alonso de Ercilla

### UBICACION

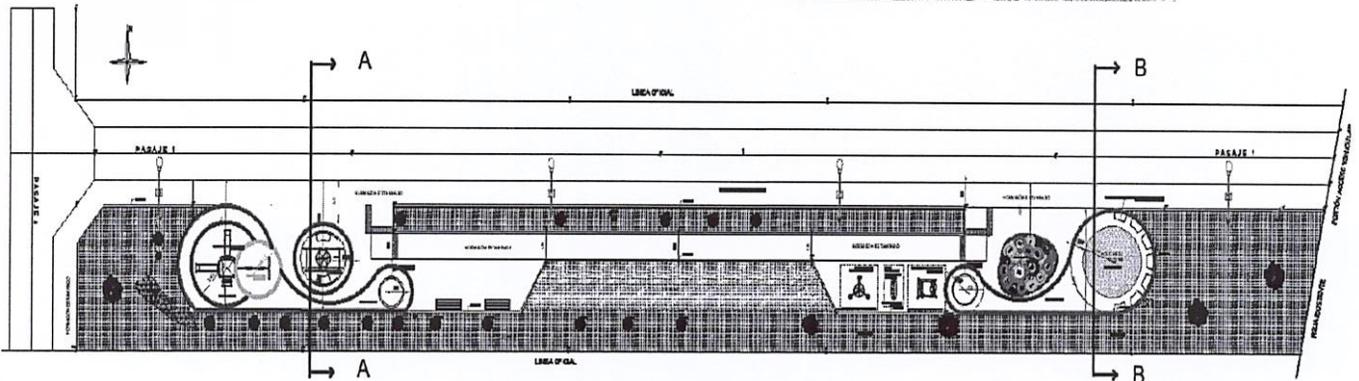
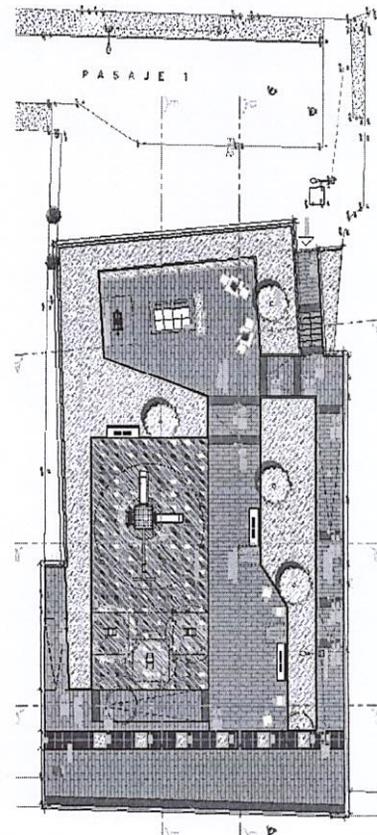
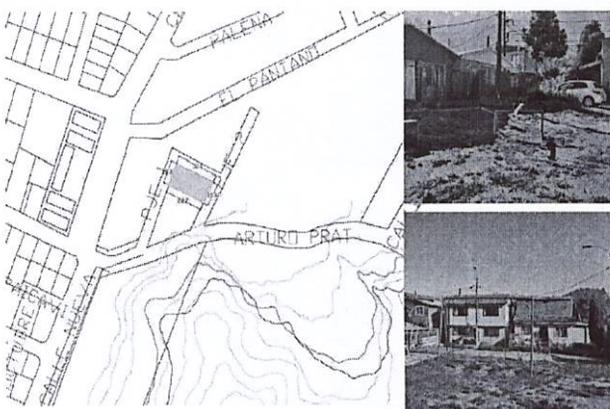


IMAGEN OBJETIVO

## Plaza Sta. Elisa.

- Organización Postulante: Junta de Vecinos Nuevo Amanecer
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: *Área verde de 510 m2 aproximadamente y a la cual se incorporan juegos infantiles, mobiliario urbano pavimentos y caucho reciclado.*
- Ubicación:

### IMAGEN OBJETIVO



## Plaza Altos de Chiguayante

- Organización Postulante: Junta de Vecinos 12-b
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: *Áreas verdes de 1500 m2 aproximadamente cuya estructura básica se mantienen, pero se renuevan juegos infantiles, mobiliario urbano, y pavimentos.*
- Ubicación:

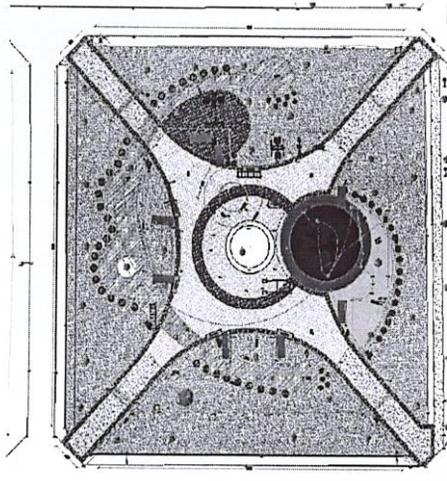
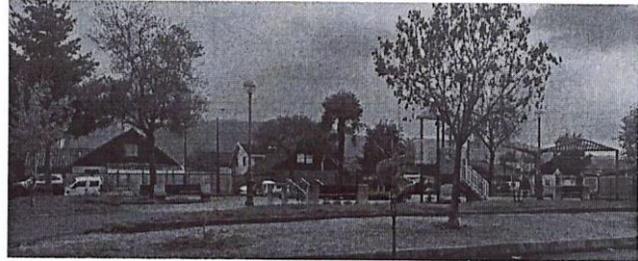


IMAGEN OBJETIVO



## Plaza Porvenir

- Organización Postulante: Junta de Vecinos 14-b
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: *Área verde de 1175 m2 aproximadamente cuya estructura básica se mantiene, pero se renuevan juegos infantiles, mobiliario urbano, y pavimentos.*

UBICACIÓN

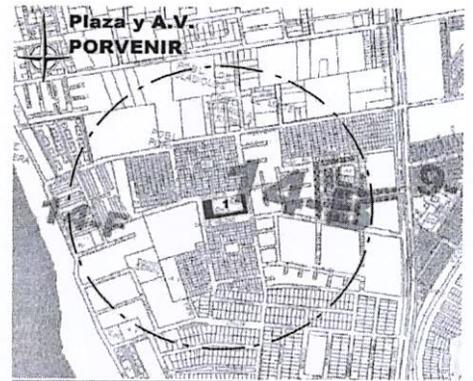
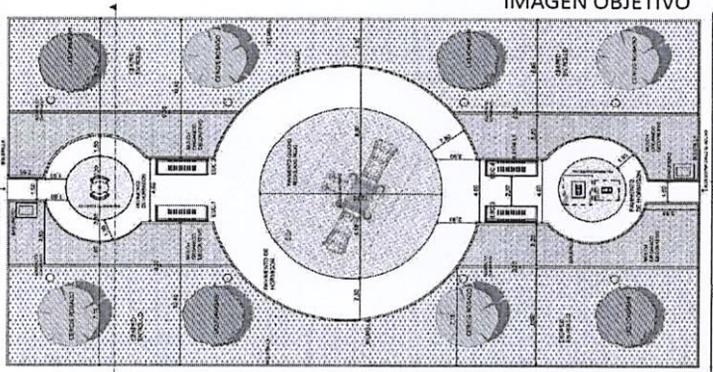


IMAGEN OBJETIVO



## Plaza Coquimbo

- Organización Postulante: Comité Social y Cultural Sol del Bio Bio
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: *El proyecto comprende dos áreas verdes ubicadas en pasajes perpendiculares a calle Coquimbo. Una de ellas con carácter recreativo, por lo tanto contiene juegos infantiles y la otra orientada a los adultos mayores por lo tanto considera maquinas de ejercicios.*

UBICACIÓN



IMAGEN OBJETIVO

Área verde en conjunto Sol del Bio Bio 200 m2 aprox.

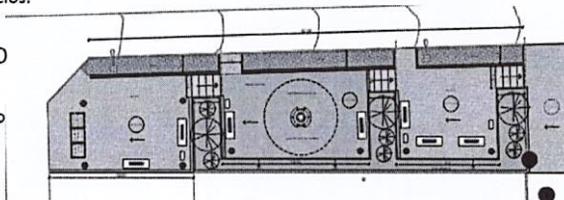
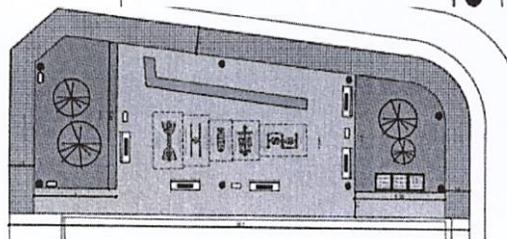


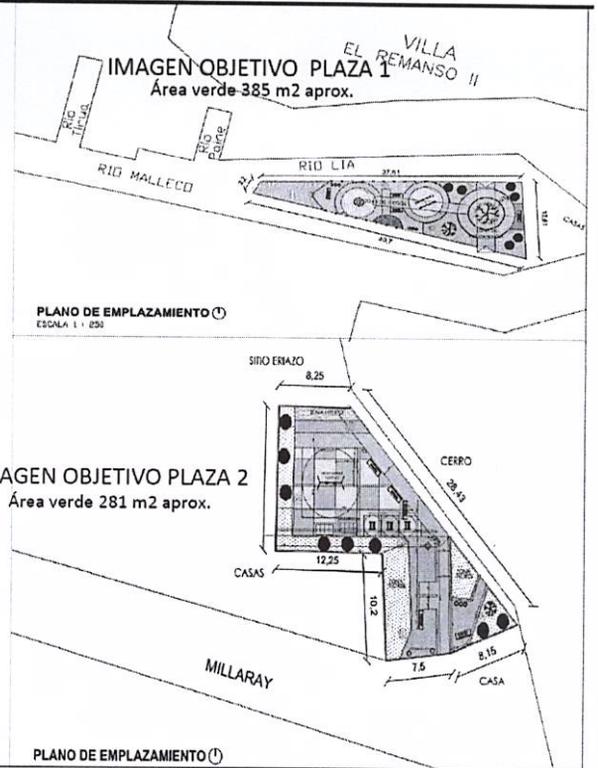
IMAGEN OBJETIVO

Área verde en Pasaje calle Coquimbo 170 m2 aprox.



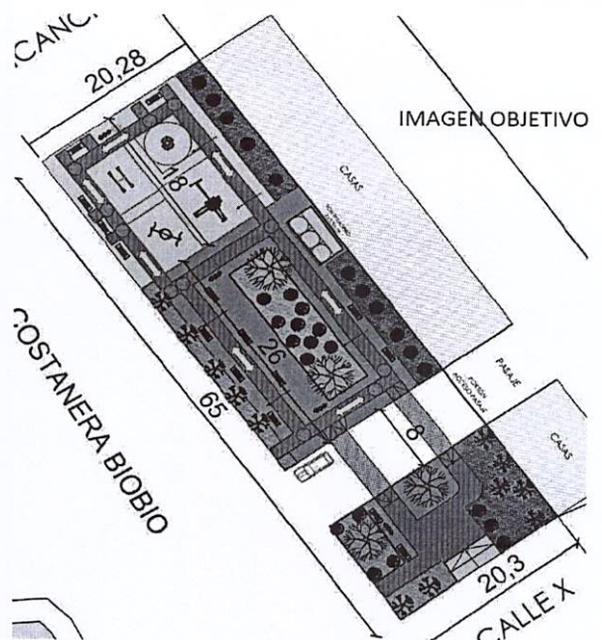
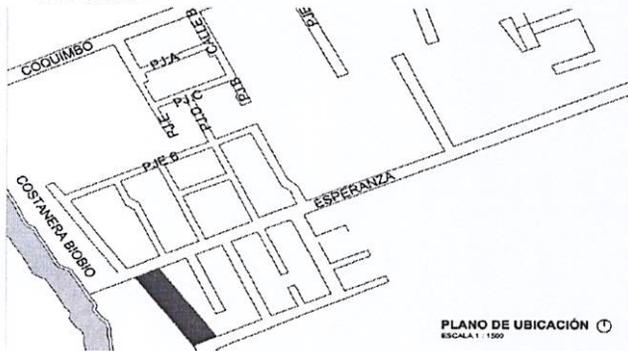
## Plaza El Remanso II

- Organización Postulante: Junta Vecinal 13-G
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: El proyecto comprende dos áreas verdes. En ambos se renovaran todos los juegos, se incorporaran nuevos pavimentos y se instalará iluminación LED



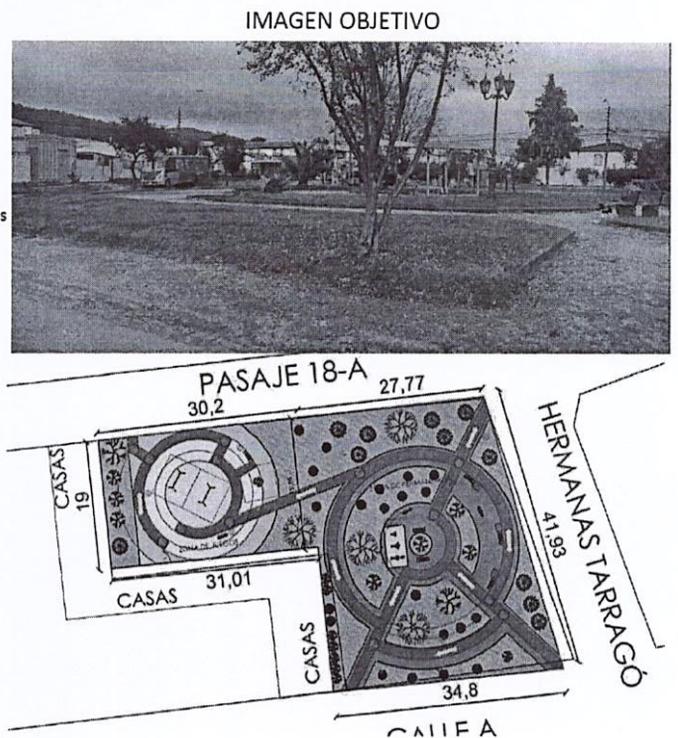
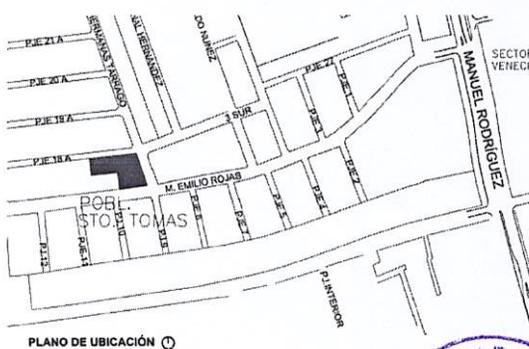
## Plaza Esperanza

- Organización Postulante: Comité Villa del Río N 10
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: Mejoramiento de espacio público, cuya superficie alcanza los 118 m2. Considera zonas de juegos y de permanencia de acuerdo a criterios de accesibilidad universal, iluminación y áreas verdes.



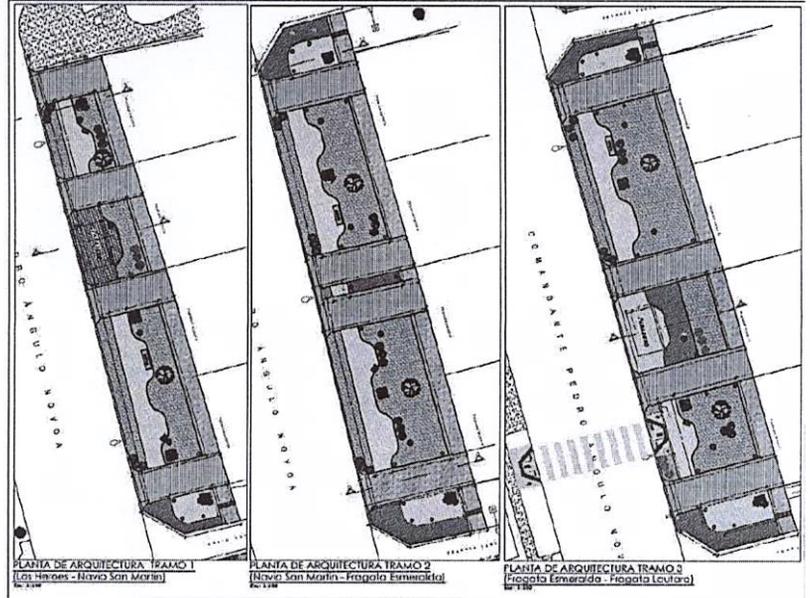
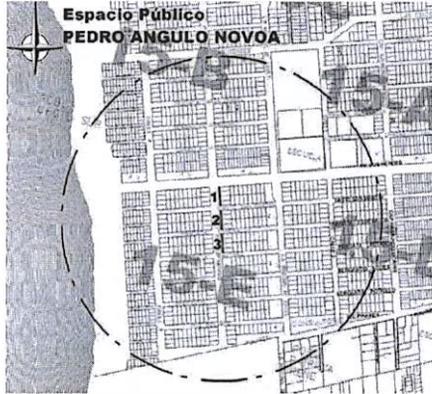
## Plaza Hermanas Tarragó

- Organización Postulante: Unidad Vecinal N 12 Caupolicán
- Justificación: *Solicitud de los vecinos*
- Descripción: Mejoramiento de espacio público, cuya superficie alcanza los 1848 m2. Considera zonas de juegos y de permanencia de acuerdo a criterios de accesibilidad universal y sistema de iluminación Led.



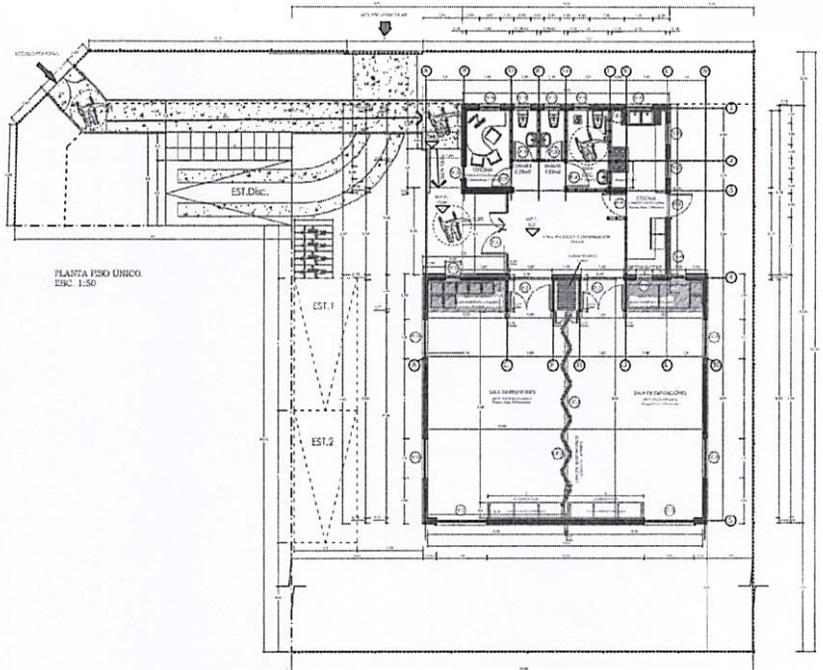
### Centro Espacio Público Pedro Angulo Novoa

- Organización Postulante: Junta de Vecinos Ribera del Bio Bio
- Justificación: Mejoramiento de espacio público, cuya superficie alcanza los 1.200 m2. Considera zonas de permanencia de acuerdo a criterios de accesibilidad universal, construcción de áreas verdes, jardineras y sistema de riego e iluminación Led.



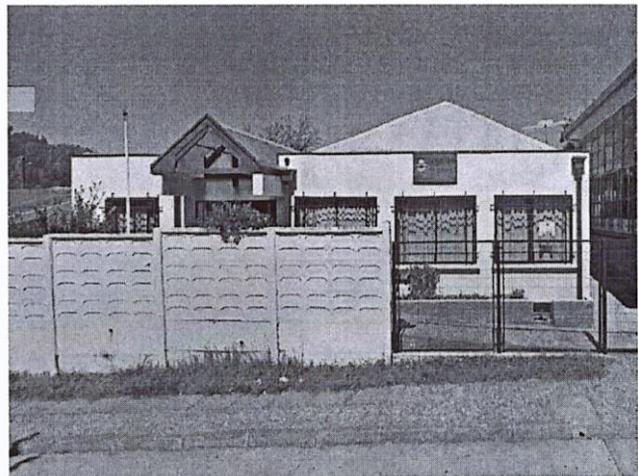
### Centro Comunitario Plazas del Sol

- Organización Postulante: Junta de vecinos Plazas del Sol
- Justificación: Solicitud de los vecinos
- Ubicación



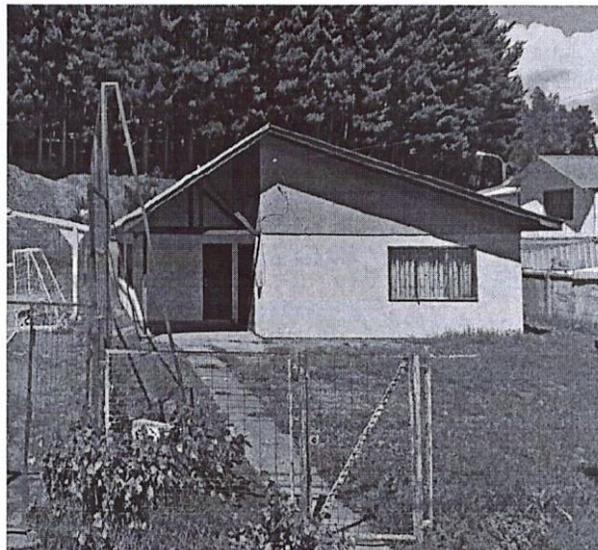
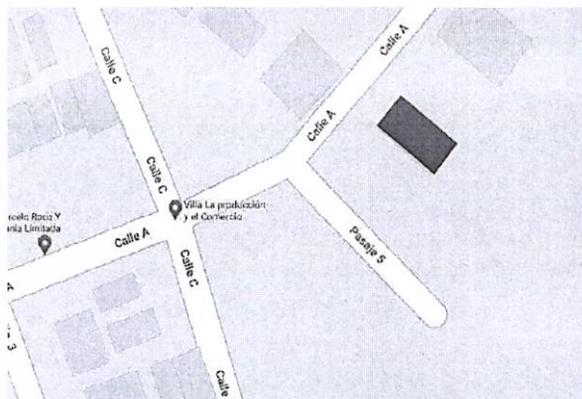
### Mejoramiento de Equipamiento Comunitario Unión Comunal de Adultos Mayores, UCAM

- Organización Postulante: UCAM Chiguayante
- Justificación: Mejoramiento de sede social, cuya superficie alcanza los 100 m2 aprox. Considera cambio de estructura de techumbre, sistema de mejoramiento térmico de muros, cambio de ventanas termopanel, mejoramiento de baños y accesibilidad universal



## Mejoramiento de Equipamiento Comunitario Villa Producción y Comercio

- Organización Postulante: Taller Laboral Colores del Alma
- Justificación: Mejoramiento de sede social, cuya superficie alcanza los 100 m2 aprox. Considera mejoramiento térmico de muros, cambio de ventanas termopanel, cambio de tabiquería interior, habilitación de baño para discapacitados, mejoramiento de cocina y pisos y accesibilidad universal



Esos son los 12 proyectos, para los cuales estamos solicitando acuerdo de Concejo individual, donde el municipio, por un lado, autoriza la ejecución de las obras en espacio público.

Y el segundo punto, que es hacernos cargo de la mantención anual de cada uno de estos proyectos.

Hay una tabla que también se les entregó a los señores Concejales con la lista de proyectos, con el objeto de leer los acuerdos o leer solo la tabla resumen de los proyectos.

ALCALDE: Vamos a ofrecerle la palabra a los Concejales de este listado de proyectos, si es que existiese alguna duda.

Yo voy a sugerir que las intervenciones tengan más bien con los procedimientos más que con lo técnico, para luego precisar lo técnico.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Respecto de los proyectos que planteaba don Andrés Parra: ¿Nosotros los estamos postulando y estamos haciendo una proyección de una eventual adjudicación de los proyectos para los costos que tienen asociados?

ALCALDE: Don Andrés Parra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Los proyectos se postulan el próximo miércoles.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, perfecto.

¿Eso significa que ya el proceso está hecho y estamos cumpliendo en teoría con todo lo que deberíamos tener respecto de una eventual adjudicación?

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Claro, por supuesto. Va a depender de la evaluación que haga el Ministerio de Vivienda de estas postulaciones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Estos están sociabilizados por los vecinos de los diferentes sectores? Porque hay unos que son a propuesta de los vecinos por lo que pude entender ahí, ¿cierto? ¿O todos son a propuesta de los vecinos?

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: A propuesta de los vecinos. Y de hecho los vecinos para postular, cada Directiva tiene que entregar una serie de antecedentes y tiene que firmar las postulaciones. O sea, la totalidad de estos proyectos son requerimientos de los vecinos y algunas muy históricas y ampliamente conocidas en el trabajo que hemos desarrollado. Afortunadamente son ciertas líneas del año pasado y que se mantuvo este año y que nos ha permitido canalizar muchas de esas demandas por esta vía.

Ahora los vecinos que postulan en la tabla resumen que está entregada, esas organizaciones son las que entregan sus antecedentes y ellos firman todos los documentos.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLÁN – CONCEJAL: Yo comprendo muy bien este tema que tiene que ver con el programa de mejoramiento de vivienda y barrio del Capítulo I, del Decreto Supremo 27, de Vivienda y Urbanismo, que aparece el 2016 con la Resolución Exenta que muchos conocen, la 178.

A mí me parece interesante el trabajo que ha realizado Vivienda, me parece más interesante que el 10% lo podamos objetar y es bastante considerable, nos estamos ahorrando alrededor de \$120.000.000, cada vez que sean mil doscientos millones de pesos en total la ejecución de estos 10, 12 o 13 proyectos.

Me parece interesante que el sector Chiguayante Sur, desde avenida Los Héroes esa platabanda se mejore, porque yo he estado llamando a Aseo y Ornato por un refugio o paradero donde la gente bota basura, lo que vendría a mejorar bastante ese sector.

Y mi duda es el proyecto del Centro Comunitario en calle Esperanza al fondo, a la línea, entiendo. Ahí nosotros teníamos una punta diamante, si no me equivoco hace tres años atrás, que tiene que ver con la construcción de un proyecto de viviendas tuteladas, en un momento en ese polígono nosotros habíamos aprobado en un



porcentaje con consulta al concejo. ¿Estoy equivocado o ese es el polígono o no?

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: El terreno del equipamiento municipal es adicional al otro terreno.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: El equipamiento que queda cuando se hace el loteo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estaba salvaguardado ese equipamiento cuando se hizo el loteo de las viviendas y queda como bien nacional de uso público para ese equipamiento administrado por el municipio. Lo comprendo muy bien y se me disipan las dudas don Andrés Parra.

Y el primer semestre, como dice don Héctor Silva Gormaz, tengamos la posibilidad de ejecutar rápido estos 10 o 12 proyectos de 1.200 millones de pesos, generación de empleos y la economía para la comuna por cierto

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Vamos a someter a votación este listado de obras y, por lo tanto, voy a solicitar que de una manera muy resumida votemos en lo particular cada uno de los proyectos.

Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Vamos a leer un acuerdo entiendo general, una votación y, a partir de esa votación, se van a hacer los acuerdos.

ALCALDE: Yo solo pediría que se pudiera evitar la lectura total, dadas las explicaciones muy claras que ha hecho don Andrés Parra por cada uno de los recuadros que hay para cada uno de los proyectos y podamos poner énfasis en los montos de gasto de operación y mantención anual, porque esto es lo importante que debemos aprobar en este punto.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Por eso Alcalde, que lea la tabla y votamos.

ALCALDE: Perfecto, perfecto.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Solicitamos acuerdo municipal individual para aprobar, en primer lugar, la autorizar para ejecutar obras en cada uno de los proyectos de espacios públicos.

Y el segundo punto, aprobar por Concejo es hacerse cargo de la mantención anual de cada uno de los proyectos.

**Identificación de la Organización PostulanteS ds 27 Capítulo I, MINVU**

N°	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Dirección del Proyecto	Monto Total Proyecto (UF)	MONTO TOTAL EN \$	MANTENCION ANUAL
1	COMITÉ ALONSO DE ERCILLA III	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALONSO DE ERCILLA III	CALLE PORVENIR (PASAJE 4 ESQUINA PASAJE 1)	3.500	\$ 103.776.960	\$ 990.000
2	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SANTA ELISA	CALLE ARTURO PRAT (ENTRE PASAJE 1 Y PASAJE 2)	3.500	\$ 103.776.960	\$ 990.000
3	JUNTA DE VECINOS ALTOS DE CHIGUAYANTE	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ALTOS DE CHIGUAYANTE	PLAZA 1: CALLE D (ENTRE PASAJE 19 B Y PASAJE 20 B) PLAZA 2: CALLE DR. FERNANDO URRUTIA ESQUINA CALLE D	3.500	\$ 103.776.960	\$ 1.440.000
4	JUNTA DE VECINOS PORVENIR	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PORVENIR	CALLE EL MOLINO CON CALLE 1	3.500	\$ 103.776.960	\$ 1.440.000
5	COMITÉ SOCIAL Y CULTURAL SOL DEL BIO BIO	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE COQUIMBO	PLAZA 1: CALLE COQUIMBO (PASAJE 3 CON PASAJE 1) PLAZA 2: CALLE COQUIMBO (CALLE B ESQUINA PASAJE A)	3.500	\$ 103.776.960	\$ 990.000
6	JUNTA DE VECINOS EL REMANSO II	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE EL REMANSO II	RÍO MALLECO CON RÍO LÍA ESQUINA RÍO PAINE	3.500	\$ 103.776.960	\$ 990.000
7	COMITÉ VILLA DEL RÍO	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ESPERANZA	CALLE ESPERANZA ESQUINA COSTANERA BIO BIO	3.500	\$ 103.776.960	\$ 990.000
8	JUNTA DE VECINOS CAUPOLICAN	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HERMANAS TARRAGO	CALLE HERMANAS TARRAGÓ (ENTRE CALLE EMILIO ROJAS Y PASAJE 18 A)	3.500	\$ 103.776.960	\$ 1.440.000
9	JUNTA DE VECINOS RIBERA DEL BIO BIO	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLATABANDA ÁNGULO NOVOA	CALLE ÁNGULO NOVOA (ENTRE FRAGATA LAUTARO Y AVDA. LOS HÉROES)	3.500	\$ 103.776.960	\$ 1.440.000
10	JUNTA DE VECINOS PLAZAS DEL SOL	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PLAZAS DEL SOL	CALLE ESPERANZA ESQUINA PASAJE 19	5.000	\$ 148.252.800	\$ 960.000
11	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, UCAM	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO UCAM	SAN IGNACIO 176	2.000	\$ 59.301.120	\$ 960.000
12	TALLER LABORAL COLORES DEL ALMA	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	CALLE A 134, VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	2.000	\$ 59.301.120	\$ 960.000

ALCALDE: Votación, primero, para la autorización de ejecución de obras en espacios de uso público:

**Concejal Carlos Benedetti Reiman:** Presidente, mi voto es favorable, muy contento y esperanzado además, porque varias de las obras y de las iniciativas que acá se indican van a ir en directo beneficio de muchos vecinos que anhelaban desde hace varios años el mejoramiento de la infraestructura pública. Son barrios, algunos más nuevos que otros, que requerían el contar con estas mejoras, como el caso de Plazas del Sol con un espacio de encuentro comunitario. Así que muy contento por aquello y, primero, desear que estos proyectos fructifiquen y felicitar por cierto a los equipos técnicos que han estado detrás del diseño de estos proyectos. Así que mi voto es favorable Presidente.



**Concejal Luis Ríos Melillán:** Cifándome un poco a las palabras de don Carlos Benedetti, la verdad que la importancia de estos proyectos, como Pedro Angulo con avenida Los Héroes o el mejoramiento en avenida Esperanza, NO SE ESCUCHA BIEN..., sería interesante que los vecinos sigan gozando del avance de estos proyectos en la Comuna de Chiguayante. Apruebo Presidente.

**Concejal Manuel Álvarez, votación:** Señor Presidente, voy a votar por beneficio de los vecinos, apruebo.

**Concejal Ulises Sepúlveda, votación:** Habiendo escuchado los antecedentes Alcalde y entendiendo que esto es principalmente de la base de los vecinos que son los propios beneficiados, apruebo los proyectos Presidente.

**Y yo apruebo;** por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los que están presentes en esta Sala.

Votación para la asignación de recursos para los proyectos en comento:

**Don Carlos Benedetti Reiman, votación:** En la misma línea, Presidente, que he argumentado y en función de los antecedentes presentados, apruebo.

**Concejal Manuel Álvarez, votación:** Apruebo.

**Concejal Ulises Sepúlveda, votación:** Apruebo Presidente sobre lo que ya dije anteriormente.

**Concejal Luis Ríos Melillán, votación:** No redundar más, sino ratificar con mí apruebo esta iniciativa tan loable, apruebo Presidente.

**Y yo apruebo;** por tanto, se aprueba una vez más por unanimidad de todos los presentes en esta Sala.

Muchas gracias señores Concejales y se da por aprobado oficialmente el listado de las obras y de los proyectos para ser presentados a las entidades públicas mencionadas y por cierto nos hacemos cargo de todos los montos que guardan relación con la mantención de estos proyectos.

Muchas gracias Director de Secplan, don Héctor Silva, y muchas gracias don Andrés Parra, Director de la Oficina de la Vivienda.

2) Punto de la Tabla

Aprobar el expediente de Paisaje de Conservación Territorio Nonguén impulsado por la Asociación de Municipios del Territorio Nonguén, el cual fue expuesto a los señores Concejales en la Sesión Ordinaria N°08, de fecha 17 de marzo de 2021, y que se encuentra adjunto en dicha acta, como el correo electrónico del Sr. Jaime Soto Acuña, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Territorio Nonguén.

**ALCALDE:** Le voy a pedir a don Jaime Soto que pueda explicar el detalle del punto que está en desarrollo. Muchas gracias don Jaime Soto, buenos días.

**SR. JAIME SOTO ACUÑA – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TERRITORIO NONGUEN:** Presidente, buenos días señores Concejales, colegas de la Asociación de Municipios y funcionarios de la municipalidad.

Para nosotros es un gusto poder cerrar ciertos ciclos y justo estamos en uno, el expediente Paisaje de Conservación fue presentado a cada uno de los Concejos Municipales que son socios de la Asociación de Municipios del Territorio Nonguén, para dar su inicio.

Y me gustaría hacer una pequeña presentación, si es posible compartir la pantalla. (Señor Jaime Soto Acuña, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Territorio Nonguén, vuelve a hacer la presentación que está incorporada en el Acta N° 08, de la Sesión Ordinaria del 17 de marzo pasado, la cual se encuentra en poder de los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos y también ya se encuentra publicada en Transparencia Activa).

Entonces con esto nosotros podamos seguir el camino a la creación de la figura paisaje de conservación. Por lo tanto, lo que le solicitamos a los Concejos Municipales es que se pronuncien a favor o no, ojalá que sí. Ya lo hicimos en Hualqui y el próximo jueves estamos en la sesión del Concejo Municipal de Concepción; eso. Muchas gracias.

**ALCALDE:** La verdad que estamos muy claro respecto de cuál es aquello que conforma este expediente del paisaje de conservación. Nos parece muy coincidente con las convicciones nuestras. Me atrevo y estoy seguro que todos los que conformamos el Concejo Municipal de este periodo, estamos de acuerdo en que hay que hacer todo para poder mantener una serie de protocolos que nos aseguren que no solo vamos a conservar, sino que desarrollar ese relicto del Bosque Valdiviano que tenemos estas 3.060 hectáreas, en donde el 80% está dentro de nuestra ciudad. Por tanto, el interés del Concejo Municipal de Chiguayante es un interés particular y por cierto con mayor devoción.

Se ofrece la palabra estimados Concejales.

Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Primero que todo, saludar lo que se ha desarrollado en ese ambiente de esa selva valdiviana, que muchas veces se está talando ilegalmente los árboles para hacer leña de estos, así de claro. Algo tan importante y usted lo mencionaba, un relicto de selva Valdiviana, uno de los pocos que queda.

Lo felicito por el trabajo y no hay ninguna duda que estamos preservando, protegiendo y ayudando a que sea elevado de categoría, a Parque Nacional entiendo, el Fundo Nonguén.

**ALCALDE:** Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Se ofrece la palabra.

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Primero, saludar a don Jaime Soto, que hemos estado trabajando con mucho ánimo y ganas este equipo técnico que él coordina como Secretario Ejecutivo y que ha sido la base general de una serie de proyectos que han sido parte del caudal, primero, del flujo que se ha expuesto acá, para ir



caminando en el proceso de llegar también con un fundamento técnico en todo lo que se ha hecho. Y en eso quiero felicitar a Jaime por su capacidad de trabajo y todo el equipo, a Alan Romero, y todos aquellos que han constituido este consejo de apoyo al trabajo que hemos realizado. Un sector que estaba declarado reserva y hemos terminado con un parque con resolución ya y eso ha sido gracias, sin duda, a la gestión que se ha realizado a través de esta organización, en la que yo he tenido la suerte de ser parte. Y agradecido por la confianza que se me dio, en su minuto, por parte de los colegas Concejales.

Con todos los movimientos que hemos tenido y que yo quiero aprovechar de dar las gracias, porque creo que no va a haber otra oportunidad, aprovechando que está Jaime acá, precisamente por el apoyo y la confianza de usted Jaime pudimos hacer tantas cosas en este periodo. Y bueno, espero haber estado a la altura de lo que se exigía para poder avanzar en lo que se hizo.

Así que resaltar, sin duda, el trabajo que se ha realizado, porque tener un parque periurbano es una condición de exclusividad que tenemos en nuestra área metropolitana, porque tener un parque nacional hay que recorrer muchos kilómetros, sin embargo, aquí los vecinos y las comunidades de Chiguayante, Hualqui y Concepción tienen un parque saliendo de su casa y esto de verdad hay que cuidarlo.

Así que eso quería expresar Alcalde, y reiterar mis agradecimientos al Concejo y al equipo con el cual tuve el gusto de poder trabajar en este periodo.

Muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Quiero plantearles también, de que lo que estamos viendo hoy día este Concejo y toda la dinámica, cuyos objetivos han sido la promoción, la protección y el desarrollo de esta reserva y pronto a ser parque, es gracias al convenio y al acuerdo político que firmamos los candidatos Antonio Rivas, Álvaro Ortiz y Ricardo Fuentes el año 2012. Y una vez que fuimos alcaldes materializamos este interés político y que efectivamente se ha convertido en una entidad que ha ayudado sustantivamente a cuidar, a reconocer y a poder apalancar más recursos para que esta reserva de Nonguén salga de esta invisibilidad y que se ponga justamente en el interés y en la conciencia de cada uno de los ciudadanos de la conurbación y de la región.

Las cosas no pasan de manera milagrosa, no pasan si no tienen una decisión y un impulso político, y es lo que se ha hecho acá.

Tuvimos también la sabiduría para poder contratar un buen equipo encabezado por una persona que conoce, ama y goza de esta pasión, como es Jaime Soto. Sin duda, de los resultados y el producto y de los avances hay mucho de su esfuerzo y de su conocimiento.

Yo quiero aprovechar la ocasión para agradecer a Jaime y al equipo que fue puesto sin ningún rechazo, un acuerdo unánime de cada uno de los alcaldes que dimos origen a esta Asociación.

Así que en Chile las cosas no caminan con todos los recursos ni en los tiempos idearios, pero créanme que hemos intentado apurar todo lo que son protocolos e infraestructuras.

Hay, sin duda, un par de portales que siguen siendo una deuda. Y yo le voy a pedir a don Jaime Soto, creo que pronto me va a tocar ser presidente de la Asociación nuevamente, me toco dar la creación institucional a esta Asociación y por tanto me va a tocar ahora ser presidente de la Asociación y eso me va a permitir, sin duda, tener la posibilidad de poner énfasis en el portal para Hualqui y en el portal para Chiguayante con los debidos equipos que puedan recibir y proteger desde esos portales o guardabosques, etc., de no ser así, a nuestra Reserva Nonguén.

Vamos a ofrecer la palabra Concejales a aquellos Concejales y de no ser así votamos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, pediría a usted tenga bien en este nuevo periodo, se tome a bien lo que este Concejal ha ido instalando de a poco, que tiene que ver con el Mirador de 360 grados, lo que nos permitirá una visión muy amplia del futuro Parque Nonguén.

ALCALDE: Muchas gracias.

Jaime, tiene la palabra.

SR. JAIME SOTO ACUÑA – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TERRITORIO NONGUEN: Gracias Presidente, quiero agradecer los saludos y las felicitaciones que ustedes nos hacen, para nosotros siempre es un estímulo, porque efectivamente como recordaba el Presidente del Concejo y primer presidente de la Asociación de Municipios de la Reserva Nacional Nonguén y el primer presidente de la Asociación de Municipios que protege el Parque Nacional Nonguén. Es un cambio también de mirada, por eso el Paisaje de Conservación es tan importante, porque busca que no nos preocupemos de una agrupación que protege un ecosistema, sino que convivamos en un contexto en donde el ecosistema mayor que gobierna requiere una planificación ecológica. Y esa planificación ecológica lo que busca es, por ejemplo, imaginar que Chiguayante tiene 1.000 hectáreas de cemento y nuestra preocupación está en esas 1.000 hectáreas, pero es dueño porque está en su territorio más de 2.000 hectáreas de bosque protegido, de parque nacional, el único en Chile, no hay otra ciudad urbana en Chile que tenga un territorio protegido por el Estado de esa magnitud. Y que además es el último relicto del bosque caducifolio. Y si no somos capaces de transmitir esa cosa que nos distingue del resto de las comunas del territorio, estamos perdiendo una geoambiental.

Yo me acuerdo cuando nos invitó el Concejal Antonio Rivas a un café a Alan Romero, Víctor Cornejo, Pablo Ortega y quien habla, en el Quick Biss que ya no existe, para hablar de la Reserva Nonguén, y bueno ahí conversamos. Y luego cuando ganaron la elección el 2012, el 2014 – 2015 retomamos las conversaciones y la Asociación de Municipios se crea a fines del 2015, en un año con puros trámites de la SUBDERE, entre el 2016 y 2021 hemos recorrido un camino. Y hoy día estamos marcando otro hito, que es aprobar el Paisaje de Conservación.

Así que muchas gracias a quienes dejan los Concejos, mucha suerte a quienes siguen persistiendo en el camino de los gobiernos locales y más suerte todavía, porque viene un periodo duro, pocos recursos, pandemia, cambios constitucionales y tenemos que estar a la altura.

Así que muchas gracias Presidente.



ALCALDE: Muchas gracias don Jaime Soto, Director Ejecutivo de la Asociación para la Conservación.  
Votación estimados Concejales:

**Concejal Manuel Álvarez, votación:** Apruebo señor Presidente.

**Concejal Luis Ríos Melillán, votación:** Apruebo por esta biodiversidad.

**Concejal Carlos Benedetti Reiman, votación:** Presidente, antes de votar señalar, que solo esta exposición y el contenido de esta exposición de lo que el Director Ejecutivo ha señalado, viene a reafirmar el compromiso de la ciudad de Chiguayante con la Reserva Nonguén, con la institucionalidad que los mismos municipios nos hemos dotado a través de la asociación y que por cierto es un camino largo que aún queda por recorrer y este es un paso importante. Así que apruebo Presidente.

**Concejal Ulises Sepúlveda, votación:** Apruebo, Presidente, ya por todo lo planteado por don Jaime Soto, precisamente, en este elemento del trabajo.

**Y yo apruebo;** por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala el expediente de Paisaje de Conservación del Territorio Nonguén.

Reitero mi gratitud don Jaime, a usted y al equipo y por cierto queda materializada también nuestra vocación y nuestro compromiso para desarrollar, hacer uso y voces de manera prudente de nuestro futuro parque, que esperamos efectivamente que el Consejo de Ministros haga hoy día la debida presión para que el Presidente apure y a lo menos quede un grato recuerdo de su paso por el Estado de Chile, el Presidente Piñera.

Muchas gracias, muchas gracias.

SR. JAIME SOTO ACUÑA – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TERRITORIO NONGUEN: Gracias Concejales, Presidente, de verdad muchas gracias.

ALCALDE: Estimados Concejales, esos son los dos puntos que tenemos en la tabla el día de hoy para este Concejo Extraordinario. Agradezco la participación y la presencia de cada uno de ustedes, de igual manera a nuestros funcionarios municipales, a los directores y los funcionarios por haberse presentado y haber estado disponibles para solucionar cualquier duda. Muchas gracias y muy buenos días.  
Se cierra la Sesión, siendo las 12:17 horas.

  
*[Handwritten signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
**RODRIGO DÍAZ AGUILERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
*[Handwritten signature]*  
ALCALDE  
CHIGUAYANTE  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

RDA/rmv

